



MORELOS

ESTATAL
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN
Primer Trimestre 2022

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto pagado	Ciclo de recurso
<div style="border: 2px solid black; border-radius: 15px; padding: 20px; display: inline-block;">NO APLICA</div>		

Con base en el Artículo 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que señala:

"Los municipios, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, las entidades federativas, previo convenio de colaboración administrativa, difundirán en Internet la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, especificando cada uno de los destinos señalados para dicho Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal."